



# INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario  
Universidad de Chile

Nº 16/2016 Noviembre

## PROYECTO DE LEY REFORMA EDUCACIÓN SUPERIOR

*Avances legislativos al 18/11/16*

El **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior** ([Boletín N° 10783-04](#)), ingresado el martes 05 de julio de 2016 a la Cámara de Diputados (cámara de origen) se encuentra en el Primer trámite constitucional, en la Comisión de Educación (ver integración) con urgencia simple desde el 27 de octubre de 2016.

Con fecha lunes 14 de noviembre de 2016 la Comisión sesionó por décima novena vez (236° Especial) recibiendo en esta ocasión: Autoridades presentes: En representación del Ministerio de Educación concurren el Jefe de Asesores y Jefe de la Reforma a la Educación Superior, señor **Luis Felipe Jiménez**, y el Coordinador Legislativo, señor **Patricio Espinoza Lucero**. Organizaciones Civiles invitadas: Presidenta del Directorio del Foro Aequalis de Educación Superior, señora **María José Lemaître**. La acompañaron el Vicepresidente señor José Julio León, y del Área de Comunicaciones, las señoras Marietta Radnic y Angélica Cabello; En representación de la Fundación Educación 2020, el Jefe del Área de Educación Superior, señor **Mathías Gómez**; el Asesor señor Ariel Ramos, y la Directora de Política Educativa, señora Nicole Cisternas; En representación de la Fundación Jaime Guzmán, el Investigador del Área Legislativa, señor **Felipe Rössler**; En representación del Director Ejecutivo del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), el Encargado del Programa de Educación del Área Legislativa, señor **Aldo Flores Colicoy**.

*Sesión 236° Especial 14.11.16 (ver [video](#))*

*Presentación del Jefe del Área de Educación Superior de la Fundación Educación 2020, señor Mathías Gómez ([link](#))*

*Presentación de la Presidenta del Directorio del Foro Aequalis de Educación Superior, señora María José Lemaître ([link](#))*

*Presentación del Investigador del Área Legislativa de la Fundación Jaime Guzmán, señor Felipe Rössler ([link](#))*

*Presentación del Encargado del Programa de Educación del Área Legislativa del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), señor Aldo Flores Colicoy ([link](#))*

Con fecha martes 15 de noviembre de 2016 la Comisión sesionó por vigésima vez (237° Especial) recibiendo en esta ocasión: Concurrió la Subsecretaria de Educación, señorita **Valentina Quiroga Canahuate**. La acompañó el Jefe de Asesores y Jefe de la Reforma a la Educación Superior, señor Luis Felipe Jiménez; Director Cátedra UNESCO de Inclusión en Educación Superior USACH y Director del Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP) de la USACH, señor **Francisco Gil Llambías**. Lo acompañaron la Subdirectora del PAIEP de la USACH, señora Beatriz Rahmer Pavez, y el Director de Pregrado de la USACH, señor Máximo González; En representación del Centro Democracia y Comunidad (CDC), el Encargado del Programa de Asesoría y Seguimiento Legislativo, señor **Nelson Ortiz**; el Encargado de Seguimiento a la Comisión de Educación, señor Gonzalo Mardones, y el Coordinador del Área Legislativa, señor Pedro Mayorga.

*Sesión 237° Especial 15.11.16 (ver [video](#))*

*Presentación del Director Cátedra UNESCO de Inclusión en Educación Superior USACH y Director del Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP) de la USACH, señor Francisco Gil Llambías ([link](#))*

*Presentación del Encargado del Programa de Asesoría y Seguimiento Legislativo del Centro Democracia y Comunidad, señor Nelson Ortiz, y del Encargado de Seguimiento a la Comisión de Educación, señor Gonzalo Mardones ([link](#))*

### *Lo que viene*

Con fecha 27 de octubre, el Gobierno le puso urgencia simple al proyecto. Si bien, en estricto rigor la medida implicaría que el proyecto deba ser conocido y despachado por la respectiva Cámara en el plazo de 30 días (en virtud del art. 74 de la Constitución Política de la República y el art. 27 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional), dicha práctica muchas veces tiene por finalidad citar a más de una reunión durante la semana, retirándose, luego, la urgencia dentro de plazo. En tal sentido, se han despachado las siguientes citaciones:

**Lunes 21 de noviembre de 2016** (10:30 a 14:30 hrs. Sede Santiago) [suspendida]

- Vicepresidente del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), Rector de la Universidad de Valparaíso, señor **Aldo Valle Acevedo**;



# INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario  
Universidad de Chile

- Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), Rector de la Universidad de Chile, señor **Ennio Vivaldi Véjar**;
- Presidente de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), Rector de la Universidad de Playa Ancha, señor **Patricio Sanhueza Vivanco**, y

**Martes 22 de noviembre de 2016** (15:00 a 18:00 hrs. Sede Valparaíso)

- Vicepresidente del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), Rector de la Universidad de Valparaíso, señor **Aldo Valle Acevedo**;
- Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), Rector de la Universidad de Chile, señor **Ennio Vivaldi Véjar**;
- Presidente de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), Rector de la Universidad de Playa Ancha, señor **Patricio Sanhueza Vivanco**, y
- Presidente de la Red de Universidades Públicas No Estatales - G9, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, señor **Claudio Elortegui Raffo**.

Además, la Comisión ha invitado a la Ministra de Educación, señora **Adriana Delpiano Puelma**.

(Ver [citaciones](#))

## *Otros proyectos relacionados con Educación Superior*

Con fecha 05 de octubre de 2016 se aprobaron en Sala ([Sesión 79° Ordinaria](#)) por *40 votos a favor, 2 en contra y 17 abstenciones*, el [Proyecto de Resolución N° 736](#) mediante el cual un grupo de parlamentarios propusieron **“un perfeccionamiento del Sistema de Educación Superior”**, así como también, por 34 votos a favor, 16 en contra y 9 abstenciones, el [Proyecto de Resolución N° 737](#), mediante el cual un grupo de parlamentarios propusieron **“incorporar normas que sancionen penalmente el lucro en las Universidades en el proyecto de ley sobre educación superior, Boletín 10.783-04”**.

*Ver proyecto de Resolución N° 736 aprobado ([link](#))*

*Ver proyecto de Resolución N° 737 aprobado ([link](#))*

Con fecha 09 de septiembre de 2016 ingresó a Primer Trámite Constitucional ([Boletín N° 10911-04](#)) un **Proyecto de ley que establece un régimen de protección para las embarazadas que cursen estudios de educación superior, y para los estudiantes del mismo nivel que sean madres, padres o se encuentren a cargo del cuidado personal de un menor de edad**.

*Ver proyecto de Ley ([link](#))*

Con fecha 07 de septiembre de 2016 ingresó a Primer Trámite Constitucional el [Mensaje N° 157-364](#) de la Presidenta de la República, con el que inicia un **Proyecto de Ley que otorga una Bonificación Adicional por Retiro al Personal No Académico ni Profesional de las Universidades del Estado y que faculta a las mismas para conceder otros beneficios transitorios**. Actualmente se encuentra en la Comisión de Educación, Boletín N° 10882-04.

*Ver proyecto de Ley ([link](#))*

Con fecha 12 de julio de 2016 se aprobó en Sala ([Sesión 42° Ordinaria](#)) por *58 votos a favor, 34 en contra y 3 abstenciones* el [proyecto de Resolución N° 616](#) mediante el cual un grupo de diputados solicita a la Presidenta de la República que, en el marco del mensaje que contempla una reforma al sistema de Educación Superior, **se incluyan medidas de fortalecimiento de la Educación Superior Pública**.

*Ver proyecto de Resolución aprobado ([link](#))*



# INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario  
Universidad de Chile



## **Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley (fuente: [BCN](#))**

- i) En el caso del **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior**, fue originado mediante Mensaje N° 110-364, asignándosele el Número de [Boletín 10783-04](#)
- Primer Trámite Constitucional:**
- ii) El proyecto llegó a la cámara de origen (Cámara de Diputados) donde pasó a la [Comisión de Educación y Hacienda](#) en lo pertinente, para un estudio del texto por sus integrantes.
- iii) *Discusión general:* ocurre cuando la comisión informa a la Sala, donde todos los parlamentarios votan para aprobar o rechazar la “idea de legislar”.
- iii.i) Si se aprueba, el proyecto vuelve a la comisión y se estudia en detalle.
- iii.i) Si se rechaza, el proyecto no puede presentarse sino hasta dentro de un año.
- iv) *Discusión particular:* una vez estudiado el proyecto por parte de la Comisión, se envía a la Sala donde se analiza y se vota cada artículo del texto.
- iv.i) Si se aprueba, el proyecto va a la otra cámara del Congreso, para su estudio y aprobación (Cámara revisora, que en este caso es el Senado)
- iv.ii) El proyecto se rechaza y no se convierte en ley.
- Segundo Trámite Constitucional**
- v) El proceso es igual que el primer Trámite Constitucional (la cámara revisora estudia el proyecto en comisiones y se vota en sala, tanto en general como en particular).
- vi) Si el proyecto se aprueba, se envía al Presidente de la República.
- vii) El Presidente firma el proyecto, y se convierte en ley, entrando en vigencia al publicarse en el Diario Oficial, salvo disposiciones transitorias.
- Tercer Trámite Constitucional** (eventualmente si la Cámara Revisora hace cambios al proyecto, enviándose a la Cámara de origen para que se aprueben)
- viii) La Cámara de origen revisa y aprueba los cambios de la Cámara revisora.
- ix) La Cámara de origen podría no aprobar los cambios: en ese caso ambas cámaras en conjunto generan un texto nuevo.

Para conocer en detalle el Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley, ver el siguiente [diagrama](#).

Documentación para la discusión [uchile.cl/senado](http://uchile.cl/senado)  
Ver [anteriores Informativos](#) sobre Reforma a la Educación Superior  
Proceso [de Discusión Interno de la Universidad de Chile](#)